



## **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA DEL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2022**

Siendo las 11 horas con 06 minutos, del día **miércoles 28 de septiembre del 2022**, en el Salón Ex Regidoras del Palacio Municipal, previo citatorio girado a los miembros de la Comisión Edilicia de Justicia, en términos de los artículos 110 y 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se dieron cita las y los integrantes de la Comisión para celebrar la sesión ordinaria de este órgano de trabajo para lo cual, el Presidente de la misma instruyó al Secretario Técnico a que tome Lista de asistencia:

### **I.- LISTA DE ASISTENCIA:**

Por la Comisión Edilicia de Justicia se encuentran presentes:

<b>REGIDORA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS</b>	<b>JUSTIFICANTE</b>
<b>Y el de la voz REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA</b>	<b>PRESENTE</b>

En los términos del artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, los acuerdos tomados en la presente sesión tienen total validez, **al existir quorum legal.**

**II. EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, a continuación se puso a la consideración la propuesta de puntos de trabajo para esta sesión, contenidos en el orden que fue remitido a las integrantes con antelación, por lo que se les solicitó la dispensa de lectura.

Acto seguido, se consultó a las compañeras regidoras si era de aprobarse el orden del día propuesto por lo que se solicitó que quienes estuvieran por la afirmativa lo manifestaran levantando su mano, siendo este último **APROBADO**.

**III.** En cumplimiento **DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DE DÍA** se puso a la consideración el acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia celebrada el día 25 de agosto del año 2022.

En mérito de lo anterior, se solicitó a las regidoras asistentes se autorizara la dispensa de la lectura de dicha acta, en virtud de que fue distribuida con la debida antelación y en caso de que existieran observaciones a la misma, instruyó al Secretario Técnico a tomarlas en consideración. Al no existir observaciones, el regidor presidente les consultó si era de aprobarse dicha acta, la cual fue **APROBADA**.

**IV.- DANDO CONTINUIDAD CON EL CUARTO PUNTO del orden del día** sobre el punto agendado en el mismo, le instruyó al Secretario Técnico diera cuenta del mismo:

*Uso de la voz Secretario José Cantú: Gracias Regidor Presidente, de nueva cuenta dando informe, sobre el turno 210/22 que tiene que ver con la reclasificación de diversos servidores públicos de su situación laboral que están adscritos a la Dirección*

*de Justicia Cívica, fueron solicitadas diversas opiniones técnicas respecto a la situación y las condiciones en las que sería viable o posible esta reclasificación hasta el momento no han emitido mayores opiniones salvo la Dirección de Justicia Cívica, quienes manifiestan que no existe inconveniente alguno en que dicha reclasificación pueda realizarse, estamos a la espera del resto de la opiniones para poder integrar el dictamen y posteriormente que sea presentados para ustedes Regidor.*

*Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: ¿Si, si recuerdan del tema, no? De los que están en Justicia Cívica como custodios y que hacen las funciones de vigilante porque ya no existe la correccional. Entonces, han estado ahí, son inamovibles y tienen condiciones diferentes, los estamos pidiendo, no una homologación en cuanto al sueldo pero si en cuanto a los derechos que se tienen. Estamos viendo que se logren, ya pedimos varias opiniones técnicas, estamos trabajando también con Liz, Elizabeth de Recursos Humanos para ir haciendo lo conducente, no sé si quieran opinar para.*

*Uso de la voz Regidora Patricia Campos: Son sindicalizados?*

*Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: No, no son sindicalizados, se pretende eso.*

*Uso de la voz Regidora Ana Gabriel Velasco: (Inaudible).*

*Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: No, ya no existe, para lo que fueron contratados sí, pero, ya no existen esas funciones. Hacen las mismas funciones de un vigilante dentro de Justicia Cívica.*

*Uso de la voz Regidora Patricia Campos: ¿Tienen o sea el lapso de, cuánto tiempo tienen trabajando en el Ayuntamiento?*

*Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: Más de 20 años, más de 20 años, por eso estamos trabajando.*

*Uso de la voz Regidora Patricia Campos: ¿En la cuestión de la basificación?*

*Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: Es que son inamovibles, tiene ya sus derechos.*

*Uso de la voz Regidora Patricia Campos: (Inaudible).*

*Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: Así es.*

*Uso de la voz Regidora Patricia Campos: ¿Sindicalizados?*

*Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: No son sindicalizados. Y es lo que buscamos que se homologue.*

*Uso de la voz Regidora Ana Gabriela Velasco: ¿Cuántos son?*

*Uso de la voz Regidora Rafael Barrios: Son 21, porque uno ya lo pensionaron y el otro renunció. Así es son de (Inaudible), nada más. No tiene un efecto (inaudible). Por eso quedamos de verlo, este, con Elizabeth para demostrarle que no afecta.*

*Uso de la voz Regidora Patricia Campos: También la cuestión de, tienen que pasar a, para que pasen a sindicalizados tienen que cubrir un requisito con el sindicato.*

*Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: Ya lo vimos con el sindicato y está a favor. Incluso fue propuesto, también de ellos por parte del sindicato.*

**V. EN CUMPLIMIENTO DEL QUINTO PUNTO** del orden del día, correspondiente a **ASUNTOS VARIOS**, el regidor Presidente dio cuenta del siguiente punto:

*Uso de la voz Regidor Barrios Dávila: Estamos trabajando con un modelo, este, con Colombia, hemos estado intercambiando información de la Policía Cívica, creo que es un proyecto muy padre que puede ayudarnos en mucho, incluso tenemos una invitación por parte de ellos para conocer el modelo allá en Colombia, este estamos trabajando con la Embajada, ya se le haré saber para ver esa visita. Invitaremos a la comisión para llevarla a cabo y ver que se pueda aterrizar y tropicalizar ese modelo aquí en Guadalajara porque creo que si podría ayudar mucho a pacificar Guadalajara porque es con la intervención de la sociedad, que a lo mejor no habría que ponerle policía, habría que buscar cuál sería el nombre adecuado y que tuviera ese impacto, de pacificación. También se está trabajando en lo que va a ser una caravana de servicios de acercar Justicia Cívica a la sociedad y también invitamos al Registro Civil, para llevarles Actas de Nacimiento, llevar (inaudible), mediador, que es una figura muy importante. Va a ayudar mucho que Justicia Cívica, no sólo se dedica a cobrar multas, por faltas administrativas, sino que tiene muchas funciones y que se puede asesorar a la gente de escasos recursos, que no tienen para pagar un abogado en muchas situaciones, creo que vale la pena, también, estamos viendo con el Comude para que*

se pueda llevar lo que es defensa personal y ver qué otros servicios podemos ahí aterrizar. Podría comentarles los avances. ¿Algún otro comentario, algún otro punto?

Finalmente, el regidor Presidente consultó a las regidoras asistentes si existiera algún asunto general que quisieran manifestar, a lo cual manifestaron no existir.

**VI. EN CUMPLIMIENTO DEL SEXTO y último punto** del orden del día, al no existir más asuntos que tratar, se procedió a declarar **CLAUSURADA** la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Justicia del Ayuntamiento de Guadalajara, siendo las 11 horas con 10 minutos, del miércoles 28 de septiembre del 2022.

**ATENTAMENTE**

**Guadalajara, Jalisco a 28 de septiembre del 2022**

<b>INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2021-2024</b>	
<b>REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN</b>	
<b>REGIDORA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO VOCAL</b>	<b>REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA VOCAL</b>
<b>REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES VOCAL</b>	<b>(JUSTIFICANTE) REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS VOCAL</b>